

ACTA DE SESION ORDINARIA

N° 01-2016/CONSEJO FAZ-UNP.

Piura, 19 de enero del 2016.

En la sala de sesiones de la Facultad de Zootecnia, sito en el campus universitario de la UNP, siendo las diez horas del día diecinueve de enero del año dos mil dieciseis, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad-C.F., bajo la presidencia del Decano Ing. Zoot. Vicente Paredes Muro, Mg., y con la participación de:

- Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, Dra.
- Ing. Zoot. Manuel A. Calle Altuna, Mg. Sc.
- Med. Vet. Adrián W. Guzmán Zegarra, Mg.Sc.
- Med. Vet. Víctor C. Carrasco Peña, Ms
- Ing. Zoot. Napoleón E. Tejada Salazar.
- Ing. Zoot. Fernando A. Acosta Ruesta
- Med. Vet. Joaquín M. Tantalean Odar, Dr,
- Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez.

Actúa como secretario de la sesión el Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez, Secretario Académico FAZ.

I APERTURA.

El Decano de la Facultad dio inicio a la Sesión Ordinaria N°01-2016, constatando el quórum respectivo y a continuación puso a consideración de los participantes el acta de la sesión ordinaria N° 16-2015; presentándose las observaciones siguientes:

Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, observa el acta indicando que, en el ítem a) del DESPACHO 2.1, se debe corregir el segundo apellido "...VICENTE..." por el apellido "...INFANTE...", de la misma manera en el ítem a) del ORDEN DEL DIA 5.1 y en los respectivos acuerdos. En el ORDEN DEL DIA 5.3, en la primera intervención del Med. Vet. A. Guzman Z, se debe separar los términos que aparecen juntos: "...más antiguo y de más alto..."; y, en la segunda intervención del Med. Vet. A. Guzman Z, se debe corregir el término "...comen..." por el término "...común...".

Con las observaciones planteadas, en seguida por unanimidad se acordó:

"Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 16-2015/CONSEJO FAZ-UNP del 29 de diciembre del 2015, que consta de cuatro páginas"

II DESPACHO

2.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA

- a. H.T. 122-0101-16-5.- CRISTHIAN MIKHAIL - DÍAZ ESPINOZA. Solicita aprobación de Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.
- b. H.T. 260-0101-16-8.- DENNIS JANINA - CHAMBA INFANTE. Solicita aprobación de Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.
- c. H.T. 270-0101-16-4.- OLGA MARIELA - LÓPEZ PUESCAS. Solicita aprobación de Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

2.2 TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ZOOTECNISTA

- a. H.T. 003-0101-16-6.- JOSÉ LUIS - ZETA ZETA, Solicita Título Profesional de Ingeniero Zootecnista. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.
- b. H.T. 234-0101-16-8.- JORGE LUIS - VÁSQUEZ SULLÓN. Solicitan Título Profesional de Ingeniero Zootecnista. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

2.3 TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO

H.T. 138-0101-16-1. RAY IRWIN - ALBÚJAR CÁNOVA. Solicita Título Profesional de Médico Veterinario. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

- 2.4 APROBACIÓN DE PRÁCTICAS VACACIONALES Y DE CLÍNICAS - EPMV
ELIZABETH - JIMÉNEZ CÓRDOVA, solicita la aprobación de prácticas vacacionales y de clínicas. Tiene informe de la Comisión de Prácticas y Clínicas EPMV aprobando los informes finales. Adjunta la acta de sustentación.
- 2.5 RECOMPOSICIÓN DE JURADO DE TESIS – EPIZ
Informe N° 002-CAEC-2015.- La CAEV informa que es necesario recomponer el jurado de tesis del Br. RODRIGO MANRIQUE BARRETO, toda vez que el presidente Ing. Zoot. José Luis Sosa León, dejó de ser docente universitario (Resol. N° 799-CU-2015). En su reemplazo proponen a los Profesores: Ing. Zoot. Francisco Takayama Cieza, Dr. y al Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, Mg.Sc.
- 2.6 ANTEPROYECTO DE TESIS.- EPMV
CARIS DE JESÚS - RIVERA JERÓNIMO, solicita designación del jurado revisor para anteproyecto de tesis denominado: “CICATRIZACIÓN DE HERIDAS CUTÁNEAS EN *Equuscaballus* UTILIZANDO PLASMA RICO EN PLAQUETAS Y EXTRACTO DE *Aloe barbadiensis (SABILA)*”. La Comisión Académica que revisó el trabajo propone a los siguientes profesores: Víctor Carrasco Peña, Habacuc Celis Anticona, Juan S. Sánchez Acosta, Rossmery Cruz Cerna y Jenny Bayona Matheus.
- 2.7 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE - DAPA.
Oficio N° 002-DAPA-FAZ-UNP-2016. El DAPA aprueba el proyecto de investigación docente denominado : “DIAGNÓSTICO DEL APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DE LOS SUBPRODUCTOS DE LA CRIANZA CAPRINA EN EL CASERÍO SAN PABLO (DISTRITO DE CATACAOS) - PIURA 2016”, a cargo de los docentes Ing. Zoot. FRANCISCO TAKAYAMA CIEZA, Dr. y del Ing. Ind. Alim. ALFREDO LÁZARO LUDEÑA GUTIÉRREZ, Dr.
- 2.8 CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS ALUMNOS - EPMV
Oficio N° 04-2016-EPMV-FAZ-UNP. Directora de EPMV, solicita incorporación al nuevo plan de estudios 2016, a los alumnos pre inscritos en curso: Introducción a la Medicina Veterinaria, para que puedan llevarlos en ciclo de nivelación periodo verano 2016.
Oficio N° 012-2016-DASA- EPMV-FAZ-UNP. Director DASA y Directora de EPMV, solicitan incorporación al nuevo plan de estudios 2016, a los alumnos pre inscritos en curso: Quimioterapéutica y Toxicología Veterinaria, para que puedan llevarlos en ciclo de nivelación periodo verano 2016.
El Art. 76° del Estatuto de la UNP establece en el párrafo final que: “... *Los estudiantes inician y terminan con un currículo único...*”. Corresponde al C. F. determinar ambos pedidos.
- 2.9 INFORME DEL CP. "GRANJA ZOOTECNIA".
Ing. Zoot. LUCIANO RONDOY INFANT, ex Jefe del CPGZ presenta informe relacionado a la situación actual de la citada granja.

III INFORMES.

No hubo informes.

IV PEDIDOS.

No hubo pedidos.

V ORDEN DEL DIA.

- 5.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA
- a. H.T. 122-0101-16-5.- CRISTHIAN MIKHAIL - DÍAZ ESPINOZA. Solicita aprobación de Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.
- Sometido a votación por unanimidad se acordó:
“Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER EN MEDICINA VETRINARIA al alumno CRISTHIAN MIKHAIL - DÍAZ ESPINOZA y proponer al Consejo Universitario le confiera el Grado de Bachiller de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”
- b. H.T. 260-0101-16-8.- DENNIS JANINA - CHAMBA INFANTE. Solicita aprobación de Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA alaalumna DENNIS JANINA - CHAMBA INFANTE y proponer al Consejo Universitario le confiera el Grado de Bachiller de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”

- c. H.T. 270-0101-16-4.- OLGA MARIELA - LÓPEZ PUESCAS. Solicita aprobación de Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA alaalumna OLGA MARIELA - LÓPEZ PUESCAS y proponer al Consejo Universitario le confiera el Grado de Bachiller de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”

5.2 TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ZOOTECNISTA

- a. H.T. 003-0101-16-6.- JOSÉ LUIS - ZETA ZETA, Solicita Título Profesional de Ingeniero Zootecnista. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Aprobar el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL de INGENIERO ZOOTECNISTA al Bach. JOSÉ LUIS - ZETA ZETA y proponer al Consejo Universitario le confiera el Título Profesional de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”

- b. H.T. 234-0101-16-8.- JORGE LUIS - VÁSQUEZ SULLÓN. Solicitan Título Profesional de Ingeniero Zootecnista. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Aprobar el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL de INGENIERO ZOOTECNISTA al Bach. JORGE LUIS - VÁSQUEZ SULLÓN y proponer al Consejo Universitario le confiera el Título Profesional de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”

5.3 TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO

- H.T. 138-0101-16-1. RAY IRWIN - ALBÚJAR CÁNOVA. Solicita Título Profesional de Médico Veterinario. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Aprobar el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL de MEDICO VETERINARIO al Bach. RAY IRWIN - ALBÚJAR CÁNOVA y proponer al Consejo Universitario le confiera el Título Profesional de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”

5.4 APROBACIÓN DE PRÁCTICAS VACACIONALES Y DE CLÍNICAS – EPMV

- ELIZABETH - JIMÉNEZ CÓRDOVA, solicita la aprobación de prácticas vacacionales y de clínicas. Tiene informe de la Comisión de Prácticas y Clínicas EPMV aprobando los informes finales. Adjunta la acta de sustentación.

Prácticas Vacacionales.

Sometido a votación, por unanimidad se acordó:

- ***“Aprobar el Informe Final de Prácticas Vacacionales, realizadas por la alumna ELIZABETH - JIMÉNEZ CÓRDOVA”***
- ***“Reconocer cuatro (4) créditos en el Área de Prácticas Vacacionales, correspondiente al Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, FAZ”***

Programa de Clínicas.

Sometido a votación por, unanimidad se acordó:

- **“Aprobar el Informe Final del Programa de Clínicas, realizadas por la alumna ELIZABETH - JIMÉNEZ CÓRDOVA”**
- **“Acreditar dieciséis (16) créditos en el Área de Programas de Clínicas, correspondientes al Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, FAZ”.**

5.5 RECOMPOSICIÓN DE JURADO DE TESIS – EPIZ

Informe N° 002-CAEC-2015.- La CAEV informa que es necesario recomponer el jurado de tesis del Br. RODRIGO MANRIQUE BARRETO, toda vez que el presidente Ing. Zoot. José Luis Sosa León, dejó de ser docente universitario (Resol. N° 799-CU-2015). En su reemplazo proponen a los Profesores: Ing. Zoot. Francisco Takayama Cieza, Dr. y al Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, Mg.Sc.

Sometido a votación, por mayoría se acordó:

“Recomponer el Jurado del Proyecto de tesis denominado: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO Y COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LA ALFALFA (Medicago sativa), UTILIZANDO BIOL EN TRES DIFERENTES NIVELES DE DILUCIÓN (25% - 50% - 75%), presentado por el Bach. RODRIGO MANRIQUE BARRETO, el mismo que estará integrado por los miembros siguientes:

- . **Presidente : Ing. Zoot. Francisco Takayama Cieza, Dr.**
- . **Vocal : Ing. Zoot. Jorge E. Reyes Otero.**
- . **Secretario : Ing. Zoot. Fernando A. Acosta Ruesta.**

5.6 ANTEPROYECTO DE TESIS.- EPMV

CARIS DE JESÚS - RIVERA JERÓNIMO, solicita designación del jurado revisor para anteproyecto de tesis denominado: “CICATRIZACIÓN DE HERIDAS CUTÁNEAS EN *Equus caballus* UTILIZANDO PLASMA RICO EN PLAQUETAS Y EXTRACTO DE *Aloe barbadiensis* (SABILA)”. La Comisión Académica que revisó el trabajo propone a los siguientes profesores: Víctor Carrasco Peña, Habacuc Celis Anticona, Juan S. Sánchez Acosta, Rossmery Cruz Cerna y Jenny Bayona Matheus.

Sometido a votación, por mayoría se acordó:

“Designar al Jurado Revisor del anteproyecto de tesis denominado: CICATRIZACIÓN DE HERIDAS CUTÁNEAS EN *Equus caballus* UTILIZANDO PLASMA RICO EN PLAQUETAS Y EXTRACTO DE *Aloe barbadiensis* (SABILA), presentado por la alumna CARIS DE JESÚS - RIVERA JERÓNIMO, el mismo que estará integrado por los miembros siguientes:

- . **Presidente : Med. Vet. Habacuc Celis Anticona, Mg. Sc.**
- . **Vocal : Med. Vet. Juan Sanchez Acosta, Ms.**
- . **Secretario : Med. Vet. Rossmery Cruz Cerna, Ms.**

5.7 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE - DAPA.

Oficio N° 002-DAPA-FAZ-UNP-2016. El DAPA aprueba el proyecto de investigación docente denominado : “DIAGNÓSTICO DEL APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DE LOS SUBPRODUCTOS DE LA CRIANZA CAPRINA EN EL CASERÍO SAN PABLO (DISTRITO DE CATACAOS) - PIURA 2016”, a cargo de los docentes Ing. Zoot. FRANCISCO TAKAYAMA CIEZA, Dr. y del Ing. Ind. Alim. ALFREDO LÁZARO LUDEÑA GUTIÉRREZ, Dr.

Sometido a votación, por unanimidad se acordó:

“Aprobar el trabajo de investigación docente denominado: DIAGNÓSTICO DEL APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DE LOS SUBPRODUCTOS DE LA CRIANZA CAPRINA EN EL CASERÍO SAN PABLO (DISTRITO DE CATACAOS) - PIURA 2016, a cargo de los profesores, Ing. Zoot. FRANCISCO TAKAYAMA CIEZA, Dr. y del Ing. Ind. Alim. ALFREDO LÁZARO LUDEÑA GUTIÉRREZ, Dr.”

5.8 CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS ALUMNOS – EPMV

Oficio N° 04-2016-EPMV-FAZ-UNP. Directora de EPMV, solicita incorporación al nuevo plan de estudios 2016, a los alumnos pre inscritos en curso: Introducción a la Medicina Veterinaria, para que puedan llevarlos en ciclo de nivelación periodo verano 2016.

Oficio N° 012-2016-DASA- EPMV-FAZ-UNP. Director DASA y Directora de EPMV, solicitan incorporación al nuevo plan de estudios 2016, a los alumnos pre inscritos en curso: Quimioterapia y Toxicología Veterinaria, para que puedan llevarlos en ciclo de nivelación periodo verano 2016.

El Art. 76° del Estatuto de la UNP establece en el párrafo final que: "... *Los estudiantes inician y terminan con un currículo único...*". Corresponde al C. F. determinar ambos pedidos.

Ing. Zoot. Esteban Pinao Jiménez, informa que, en el transcurso de la implementación del ciclo de verano 2016-0, Secretaria Académica dispuso la pre inscripción de cursos, proceso en el cual se registraron más de 50 alumnos en el curso: Introducción a la Medicina Veterinaria (IMV), el mismo que corresponde al nuevo plan de estudios de la EPMV; seguidamente se solicitó al DASA disponibilidad de docente, encargándose al Med. Vet. H. Celis A. Paralelamente, se recibió comunicación de la Vice rectora Académica señalando que el nuevo plan de estudios de la EPMV es de aplicación a partir del ciclo 2016-0. Ante tales circunstancias, se procedió al registro de los alumnos en el SIGA, pero fueron rechazados, lo que motivo consultas al CIT, quienes señalaron que no era posible la inscripción de alumnos porque pertenecían al plan de estudios 2005-1, la solución planteada por el CIT significaba cambiar al plan de estudios 2016, pero ello significaba que alguien tenía que disponer este cambio. Esta situación motivo sostener una reunión urgente con la participación de la Directora de la EPMV, el Director del DASA, Med. Vet. J. Tantalean O. y Secretaria Académica, informando la situación, luego del cual ellos coordinaron con el CIT, al cabo del cual nuevamente en reunión se concertó que la Directora de la EPMV, disponga lo pertinente para el cambio de plan de estudios para alumnos del citado curso y mediante el Of. N° 04-2016-EPMV-FAZ-UNP, la Directora de EPMV, solicito la incorporación al nuevo plan de estudios 2016, a los alumnos pre inscritos en curso IMV, para que puedan llevarlos en ciclo de nivelación periodo verano 2016. Pero resulta, que mediante Of. N° 012-2016-DASA- EPMV-FAZ-UNP, el Director DASA y la Directora de EPMV, solicitan incorporación al nuevo plan de estudios 2016, a los alumnos pre inscritos en curso: Quimioterapia y Toxicología Veterinaria, para que puedan llevarlos en ciclo de nivelación periodo verano 2016-0, este nuevo pedido, compromete a alumnos de promociones anteriores, por ello y teniendo en cuenta lo que establece el art. 76° del Estatuto de la UNP: "... *Los estudiantes inician y terminan con un currículo único...*", corresponde al C. F. determinar lo pertinente, para salvaguardar responsabilidades posteriores.

Ing. Zoot. Vicente Paredes Muro, manifiesta que, se debe cumplir con lo que dispone el Estatuto de la UNP, es decir que los alumnos inician y terminan con un solo plan de estudios.

Med. Vet. Joaquín Tantalean Odar, señala que, el curso IMV es necesario programar en el ciclo 2016-0 porque corresponde llevar a los alumnos de la promoción 2014 y 2015 porque son requisitos de otros cursos de la carrera profesional, hecho que fue tratado en la reunión con el CIT y significaba no tener inconvenientes con cambio del plan de estudio, pero con el otro curso que se está solicitando la situación es diferente, porque compromete a los alumnos de promociones anteriores y a ellos no les favorecería el cambio de plan de estudio porque les generaría problemas.

Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, manifiesta que, inicialmente se aprobó la apertura del curso Farmacología Veterinaria y Toxicología II, pero no accedían la mayoría de alumnos y por insistencia de los alumnos se está solicitando el curso Quimioterapia y Toxicología Veterinaria que corresponde al nuevo plan de estudios, porque luego acceden a otros cursos como las sanidades.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, indica que, se está confundiendo las cosas, porque la directiva establece bien que los alumnos inician y terminan con un mismo plan y cuando se hace un nuevo plan se considerada las equivalencias correspondientes para los alumnos de planes anteriores. Señala que, sería necesario revisar las equivalencias del nuevo plan para que ningún alumno salga perjudicado.

Med. Vet. Joaquín Tantalean Odar, señala que, para el presente caso sería necesario definir que alumnos deberían pasar al nuevo plan, teniendo en cuenta aspectos como los créditos acumulados.

Ing. Zoot. Napoleón Tejada Salazar, considera que, al aprobar el nuevo plan de estudio, se consideró su aplicación para los ingresantes 2016 y para los alumnos de promociones anteriores se implementa las equivalencias correspondientes. El C. F. debe definir que para los nuevos alumnos ingresantes se aplica el nuevo plan de estudio y para los otros alumnos de promociones anteriores se debe adecuar en base a las equivalencias.

Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, informa que, muchos alumnos ya cancelaron la tasa educativa para inscribirse en el curso IMV y para el curso Quimioterapia y Toxicología Veterinaria ningún alumno ha cancelado la tasa educativa. Igualmente señala que, el nuevo plan les favorece a todos los alumnos porque con el nuevo currículo pueden terminar sus estudios en 5 años y con el anterior currículo terminaban en 6 o más años.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, propone que, el C.F. apruebe la vigencia del nuevo plan de estudios a partir de la promoción 2016 y el resto de alumnos deben continuar con su plan de estudio y progresivamente deben adecuarse con las equivalencias.

Ing. Zoot. Fernando Acosta Ruesta, considera que, el C.F. debe brindar facilidades para aquellos alumnos que cancelaron la tasa educativa para el curso IMV, siempre que no existan implicancias de otra naturaleza,

Ing. Zoot. Vicente Paredes Muro, señala que, las autoridades están sujetos a la supervisión constante a través de la SUNEDU en cuanto se refiere al cumplimiento de planes de estudio, por ello considera que se debe dar cumplimiento a lo que establece la norma que los estudiantes inician y terminan con un currículo único, caso contrario no estaría en la disposición de aprobar acuerdos contrarios.

Med. Vet. Adrián Guzman Zegarra, indica que, no se está en desacuerdo con las disposiciones de la SUNEDU respecto a los controles correspondientes.

Sometido a votación por mayoría se acordó:

- ***“Que, los alumnos de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, que egresan en el año 2016, deben culminar su carga académica exigidos en el Plan de Estudios 2005; y, el resto de alumnos deben adecuarse al Plan de Estudios aprobado para el año 2016”***
- ***“Autorizar por excepcionalidad, la apertura del curso: Introducción a la Medicina Veterinaria, en el periodo verano 2016-0, para alumnos de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria”***

Abstención: 02 votos (J. Tantalean O. y V. Carrasco P.)

5.9 INFORME DEL CP. "GRANJA ZOOTECNIA".

Ing. Zoot. LUCIANO RONDOY INFANT, ex Jefe del CPGZ presenta informe relacionado a la situación actual de la citada granja.

Ing. Zoot. Vicente Paredes Muro, propone que, el informe sea derivado a la Comisión Especial conformada para analizar la problemática del CPGZ.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, propone que, una copia del citado informe debe quedar en secretaria de Decanato, para disposición de los interesados.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Derivar el Informe presentado por el Ing. Zoot. Luciano Rondoy Infante ex Jefe del CPGZ, a la Comisión Especial integrado por el Ing. Zoot. N. Tejada S., Ing. Zoot. J. Atto M., Ing. Zoot. F. Acosta R. y Med. Vet. V. Carrasco P.; para su revisión y evaluación correspondiente, en el marco de las acciones encomendadas para el análisis de la problemática del CPGZ”

Siendo las once y quince horas del mismo día, se dio por finalizada la reunión; firmando los asistentes:

- Ing. Zoot. Vicente Paredes Muro, Mg. : _____
- Med. Vet. Rosario N. Elera Ojeda, Dra. : _____
- Ing. Zoot. Manuel A. Calle Altuna, Mg.Sc. : _____
- Med. Vet. Adrián W. Guzmán Zegarra, Mg.Sc. : _____
- Med. Vet. Víctor C. Carrasco Peña, Ms : _____
- Ing. Zoot. Napoleón E. Tejada Salazar. : _____
- Ing. Zoot. Fernando A. Acosta Ruesta : _____
- Med. Vet. Joaquín M. Tantalean Odar, Dr, : _____
- Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez. : _____